

adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de enero de 2001, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de febrero de 2001, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Bien que se saca a subasta y su valor

Derechos de propiedad adquiridos por la demandada sobre la oficina 3-A de la zona comercial de la urbanización denominada «Villaverde II», parcela 12-A, carretera de Villaverde a Vallecas, 29, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid, folio 9, tomo 1.055, finca 82.609, valorados dichos derechos de propiedad en 9.000.000 de pesetas.

Haciendo extensivo el presente para la notificación de subastas al demandado, en el caso de ser diligencia negativa la notificación personal, y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Madrid a 1 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez, Yolanda Martínez Álvarez.—El Secretario.—58.004.

MADRID

Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 64 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 918/1998 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, contra «Polyester Málaga, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de diciembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 2661, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de enero de 2001, a las doce horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de febrero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Prensa óleo hidráulica de 1.200 Tm, tipo PDIM-1200-80/26-17. 40.000.000 de pesetas.

2. Molde para una cavidad para prensado de SMC ref. Arqueta tipo A-1 CAI-S Sistema CAI. 35.000.000 de pesetas.

3. Equipo de aceite térmico. 2.200.000 pesetas.

4. Prensa para laboratorio Inmes. 2.500.000 pesetas.

5. Grupo compresor «Atlas Copco», mod GA-111, presión 8 atm, calderin. 750.000 pesetas.

6. Molde de compresión para pieza «Panel der-iz», en Plyster (se le ha identificado como el molde para fabricación de barreras). 35.000.000 de pesetas.

7. Carretilla elevadora marca «Komatsu», mod. DE 15 hdt-15 Diesel. 1.300.000 pesetas.

8. Equipo de laboratorio (Dinamómetro, transductor de tuerzas de 2 Tm, transductor de deformaciones 450 mm, registrador X-Y modelo 3022 juego de mordazas número 8, sistema de flexión número 20 con comparador 50 mm). 7.500.000 pesetas.

9. Equipo de calefactor de fluido térmico piro-bloc, Tipo GF-750 con quemado a gasóleo. 5.500.000 pesetas.

10. Máquina de corte y doblaje. 250.000 pesetas.

11. Balanza de materia prima. 500.000 pesetas.

12. Termómetro digital. 25.000 pesetas.

Suma total de 130.525.000 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—58.376.

MADRID

Edicto

Doña H. Almudena Maricalva Arranz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 51 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 230/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra don Juan Carlos García Tercero y doña María Ángeles Sánchez Corral, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de noviembre de 2000, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya (0182), número 2545, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de diciembre de 2000, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de enero de 2001, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en calle Federico Mayo, 5, 4-A, de Madrid, inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, número 25, al tomo 2.160, folio 193, finca número 38.855. Valorada en 16.417.400 pesetas.

Sirviendo la publicación del presente de notificación a los demandados don Juan Carlos García Tercero y doña María Ángeles Sánchez Corral, en el caso de que fuera negativa la notificación personal.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez, H. Almudena Maricalva Arranz.—El Secretario.—58.129.

MADRID

Edicto

Doña Carmen Calvo Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 184/2000, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Unidad Radiológica Dr. Ramírez Aguilar, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes prevenciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 15 de enero de 2001, a las nueve cuarenta horas de su mañana. Tipo de licitación: 35.227.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: El día 12 de febrero de 2001, a las nueve cuarenta horas, de su mañana. Tipo de licitación: 26.420.250 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: El día 12 de marzo de 2001, a las nueve cuarenta horas de su mañana. Sin sujeción a tipo.